

le pedían, creía se estaba en el caso de discutir, lo que podría pedirse á S. M. en favor del Instituto, en recompensa de su generosidad y desprendimiento, para lo cual se atrevió a pedir se nombrase una comisión que entendiera en discutir lo que fuera mas conveniente para la Corporación, así como el modo y tiempo del pedido. El Sr. Ferrer no estuvo conforme en que se pidiera gracia á S. M. actualmente, porque si así se hacia se significaría la Corporación, de una manera que daria a entender egoísmo y ambición.

Los Sres. Presidente, Domingo, Bries, Ferrer, Lafont, Segura y Herrera debatieron el mencionado punto, y calificado por suficientemente discutido por la junta general, se acordó: Que al tiempo de reunir los cristales, se diga: "Que la Corporación queda altamente remunerada con poder prestar el servicio á su idolatrada Reyna." Con lo cual quedó terminado el asunto del día.

En votación secreta, según disponen los Estatutos vigentes, fue admitido socio en calidad de correspondiente el Dr. en Medicina y Cirugia D. José Masó y Oliver, propuesto en sesión anterior, por unanimidad. Se levanta la sesión á las 10 de la noche.

Sesión del Instituto médico valenciano 30 de Setiembre de 1857.

El Presidente, =  
D. Emmanuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera

Asistentes.  
Castell.  
Songel.  
Herrera.

Junta directiva del 5 de Octubre de 1857.

Presidencia accidental del Sr. Castell.

Se abrió la sesión á las siete de la noche con lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Acto continuo se dio conocimiento á la junta por el infranqueado Secretario de las cuentas que presentaron, con el informe del Sr. Contador, previsto por Reglamento, el Sr. Secretario de Correspondencias y el Sr. Bibliotecario de los gastos habidos en sus respectivas dependencias en el finado mes de Setiembre y ambas fueron aprobadas; asimismo y por el Sr. Bibliotecario se presentó la relación de periódicos recibidos en el propio mes, y la junta quedó enterada; con lo cual se levantó la sesión á las 7 y ½.

Casa del infranqueado Secretario 5 de Octubre de 1857.

El Presidente accidental, =  
Ismael Castell

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera